



Alicia Langreo Navarro
Doctora Ingeniera Agrónoma

Reflexiones en torno al trabajo en la agricultura¹

■ En este artículo, la autora analiza el trabajo en la agricultura española en el contexto del aumento del SMI y de la reforma laboral. Se plantean varias preguntas: ¿pueden las explotaciones agrarias ofrecer unas condiciones de trabajo que hagan el sector atractivo para los trabajadores?, ¿están nuestras explotaciones en condiciones de atraer talento y retener trabajadores, autónomos o asalariados, para que no sea este un sector de paso donde se recalca hasta conseguir algo mejor? Utilizando diversas fuentes estadísticas, se analiza el volumen de trabajo de la agricultura española globalmente y por subsectores, así como la dimensión, especialización, innovación, ubicación, localización y profesionalización.

Palabras clave:

Mercado laboral | Trabajo | Agricultura | España | Explotaciones agrarias.

Las subidas del salario mínimo interprofesional desde 2019 y la recientemente aprobada reforma laboral han abierto un debate acerca de si el sector puede o no pagar los aumentos salariales y si puede o no asumir los cambios derivados de la reforma. Pero antes de abordar ese debate conviene pararnos a reflexionar sobre el trabajo en la agricultura, que, a fin de cuentas, es el sustrato sobre el que se asentarán los cambios.

El trabajo en la agricultura es un factor clave tanto para su funcionamiento actual como para la continua adecuación a las nuevas necesidades de competitividad, calidad, seguridad alimentaria, cuidado del medio ambiente... Las explotaciones agrarias necesitan disponer de mano de obra suficiente, adecuadamente cualificada, comprometida y capaz de asumir los nuevos retos. Esto se refiere tanto al trabajo familiar (titular o jefe/a de explotación y ayuda familiar) como al asalariado (contratado fijo o eventual) y al trabajo realizado bajo la forma de servicios externos.

Por tanto, y aunque esto suene raro aplicado a la agricultura, las explotaciones agrarias deberán ser en el futuro capaces de conseguir que el trabajo en el sector sea atractivo para los trabajadores familiares y asalariados; deberán mantener un nivel de innovación que facilite la consecución de ob-

jetivos; deberán alcanzar una organización que permita la mejora de la productividad y el cumplimiento de los restantes objetivos, y deberán, en definitiva, ser capaces de ofrecer una remuneración homologable con el resto de la economía y la situación del entorno.

En este punto surgen las grandes preguntas: ¿pueden las explotaciones agrarias ofrecer unas condiciones de trabajo que haga el sector atractivo para los trabajadores necesarios?, ¿están en condiciones de atraer talento y retener trabajadores, autónomos o asalariados, para que no sea este un sector de paso donde se recalca hasta conseguir algo mejor?

Para poder responderlas, hay que detenerse en repensar cómo son las explotaciones agrarias y si están preparadas para retener y/o atraer el trabajo necesario en cantidad y calidad. Esto nos lleva a contemplar su estructura, su dimensión económica y laboral, su capacidad para innovar y para la organización del trabajo, la formación necesaria de los titulares o jefes de explotación para adecuarse a los muchos retos planteados. Es imprescindible conocer quiénes y cómo son las personas que trabajan en la agricultura, su vinculación con el sector, su formación, sus expectativas, su satisfacción, los deseos de cambiar de actividad...

El espacio de este artículo no es suficien-



El trabajo en la agricultura es un factor clave tanto para su funcionamiento actual como para la continua adecuación a las nuevas necesidades de competitividad, calidad, seguridad alimentaria, cuidado del medio ambiente... Las explotaciones agrarias necesitan disponer de mano de obra suficiente, adecuadamente cualificada, comprometida y capaz de asumir los nuevos retos. Esto se refiere tanto al trabajo familiar (titular o jefe/a de explotación y ayuda familiar) como al asalariado (contratado fijo o eventual) y al trabajo realizado bajo la forma de servicios externos

te para abordar una cuestión de esta magnitud en profundidad, pero sí para señalar algunas de las cuestiones más relevantes, lamentablemente poco estudiadas, y lanzar una reflexión que abarque una visión lo más completa posible, desde la certeza de que esta es una de las grandes cuestiones pendientes en el sector agrario.

Como eje de esta reflexión planteamos los siguientes ámbitos: el volumen de trabajo de la agricultura globalmente y por subsectores; las características de las empresas agrarias condicionantes del trabajo (dimensión, especialización, innovación, ubicación, localización, profesionalización...); la evolución técnica del trabajo y, solo en parte, las características de los trabajadores que cubren esos puestos de trabajo (género, grado de formación, origen, residencia...).

Por el momento, y dada la dimensión de este texto, quedan fuera de esta reflexión te-

mas importantes como las formas de contratación, en su caso la vinculación a la actividad de los familiares del titular, la organización, el régimen de la Seguridad Social aplicable, los convenios colectivos, la cobertura de desempleo, las subvenciones y políticas de apoyo para eventuales...

Sobre las fuentes de información: lo que podemos saber y lo que no

Antes de seguir adelante abordamos una pequeña aclaración acerca de las fuentes para adentrarnos en el complejo mundo del trabajo en agricultura. Las fuentes fundamentales provienen del INE (Instituto Nacional de Estadística): por un lado, el Censo Agrario (CA, que se realiza cada diez años) y la Encuesta de Estructuras de las Explotaciones Agrarias (EEEEA, cada tres años, en los periodos intercensales), y, por otro lado, la En-

cuesta de Población Activa (EPA, anual y trimestral) y el Censo de la Población (CP, cada diez años).

Las dos primeras (Censo Agrario y Encuesta de Estructuras) permiten conocer el volumen de trabajo, medido en unidades de trabajo anuales (UTA), distinguiendo entre trabajo familiar y asalariado fijo y eventual. Para los trabajadores familiares y asalariados fijos, permite conocer el número de personas, sexo, edad y dedicación, pero no así en los eventuales. Asimismo, permite conocer todos estos parámetros por orientaciones productivas. El ámbito geográfico es el autonómico en la encuesta, mientras el censo permite conocer parcialmente los resultados municipales. Asimismo, ofrece información sobre algunas cuestiones muy importantes como mecanización, sistemas de cultivo.

Cuando se estaba redactando este artículo, se ha publicado el Censo Agrario de 2020, del que incluyo los principales resultados, aunque no me ha sido posible tratarlo en profundidad. En esta importante fuente de información se recogen ya los efectos de los últimos acontecimientos políticos y económicos (crisis financiera de 2008, recuperación hacia 2018, crisis sanitaria y económica de 2020, crisis del comercio mundial y guerra de Ucrania).

Tanto la EPA como el Censo de la Población (último, 2011) permiten conocer la población activa del sector, los ocupados, activos y parados, su situación como trabajadores autónomos o asalariados, la categoría profesional, en parte la formación, origen... La EPA también permite medir la oscilación de los ocupados trimestralmente, única aproximación posible a la estacionalidad. Sin embargo, estas dos fuentes no permiten saber el número de personas que trabajan eventualmente en la agricultura a lo largo del año ni cuál es su nivel de dedicación al sector.

Hay que destacar que algunas de las definiciones básicas de estas fuentes no coinciden. Por ejemplo, el Censo Agrario y la Encuesta de Estructuras solo reconocen como trabajo familiar el aportado por la familia en las explotaciones cuyo titular es una persona física, mientras que en las explotaciones con titular persona jurídica no considera que exista trabajo familiar, cuando la inmensa mayoría de estas explotaciones son de capital familiar (así las reconoce el Ministerio de

Hacienda y, por su parte, la Seguridad Social los cataloga como autónomos).

Asimismo, la consideración de asalariado fijo del Censo Agrario y de la Encuesta de Estructuras no coincide con lo que se deduce del registro de contratos ni es exactamente igual que la de la EPA. Además, tanto el Censo Agrario como la Encuesta de Estructuras ofrecen información sobre el trabajo anual, mientras la EPA y el Censo de la Población se refieren a la situación en el momento concreto en que se hace la encuesta, lo que no refleja la vinculación a la agricultura en el caso del trabajo temporal o estacional de los trabajadores eventuales.

En definitiva, ninguna de estas fuentes permite saber cuántos trabajadores asalariados eventuales trabajan a lo largo del año en el sector agrario, ni tampoco el volumen de trabajo realizado por cada uno o sus características.

Otra cuestión difícil de abordar, pero con una importancia creciente y serias implicaciones en la reforma laboral aprobada, es el trabajo realizado en la agricultura a través de las empresas de trabajo temporal (ETT) o de las empresas de servicios con maquinaria (ESM). La EPA y la Seguridad Social sitúan a esos trabajadores en el sector servicios, y las ETT cuentan con convenio específico. El Censo Agrario y la Encuesta de Estructuras, aunque abordan la cuestión, posiblemente reflejan mal su magnitud, ya que la pregunta se refiere exactamente a las “jornadas contratadas a terceros”, cuando desde la explotación no se contratan jornadas, sino que se realizan tareas concretas en una superficie delimitada (podas, cosechas...), y los trabajos se hacen a destajo.

Tendencias y principales rasgos del factor trabajo en la agricultura

El periodo comprendido entre la entrada de España en la entonces CEE en 1986 y la crisis de 2008 fue de crecimiento sostenido de toda la economía, también de la agricultura, a pesar de algunos baches. La agricultura española se adaptó a la PAC (o mejor dicho a las diversas PAC, ya que esta ha ido cambiando en estos años), realizó fuertes inversiones y se abrió al comercio europeo y mundial a mayor ritmo que nunca antes en la historia.



El Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural (MAPA, 2003) ya destacaba a principios del siglo XXI el enorme problema de la elevada edad de los titulares de explotación y la escasa incorporación de jóvenes, cuestión que ha cambiado poco desde entonces, aunque la situación es mejor en las OTE más dinámicas, incluida la ganadería intensiva

Cabe reseñar algunas de las conclusiones del excelente trabajo realizado por Luis Ruiz-Maya y Jesús González Regidor (2019)² sobre la importancia del factor trabajo.

- El volumen total de trabajo realizado en las explotaciones agrarias cayó de forma muy acusada. En 2009 solo alcanzó el 52,3% del correspondiente a 1982. La disminución fue muy superior en las orientaciones técnico-económicas (OTE) ganaderas, en las que el volumen de trabajo en 2009 fue el 51,2%, y menor en las agrícolas, en las que alcanzó el 90,5%. En ese periodo, en las OTE mixtas, de agricultura y ganadería, fue donde más disminuyó el volumen de trabajo, que en 2009 solo alcanzó el 21% del realizado en 1982.
- En las explotaciones ganaderas, el trabajo familiar bajó sensiblemente más. Su volumen en 2009 fue menos del 50% del correspondiente a 1982. La mayor caída se dio en las ayudas familiares. El trabajo asalariado cayó ligeramente.
- En las explotaciones agrarias en 2009 el volumen de trabajo familiar fue el 84,5%

del correspondiente a 1982, y el asalariado subió ligeramente.

- En general se produjo un claro aumento de la participación del trabajo asalariado.
- En esos años se observa un fuerte incremento de la especialización de las explotaciones, lo que, sobre todo en cultivos leñosos, aumenta la estacionalidad del trabajo anual.
- Aunque ha disminuido, en 2009 quedaba un volumen importante de trabajo asalariado en explotaciones “marginales” y “territoriales” (menos de 40 UDE y menos de 0,5 y 1 UTA, respectivamente): 76% en la OTE viticultura, 24,6% en la OTE hortalizas, 62,1% en la OTE frutales y cítricos y el 76,7% en la OTE olivar³.

Asimismo, los autores antes citados constatan un importante proceso de concentración de las explotaciones, que se manifestó en la caída de las más pequeñas y, sobre todo, en la concentración del producto estándar (PE, que podríamos asimilar a las ventas), de la superficie, las unidades ganaderas, así como del volumen de las unidades de trabajo, en las explotaciones con una di-

mensión económica superior a 40 unidades de dimensión económica (UDE).

Esto es especialmente cierto en los sectores más dinámicos (frutas y hortalizas, ganadería intensiva, viñedo y olivar), que ya entonces reunían la mayor parte de la producción final agraria y lideraban las exportaciones. Por ejemplo, en 2009 en la OTE viñedo el 6,7% de las explotaciones con un producto estándar superior a 40 UDE reunía el 24% de las UTA y el 45,2% del PE; en hortícolas, el 41,5% de las explotaciones de esa dimensión reunía el 75,4% de las UTA y el 90,2% del PE; en frutales y cítricos, el 5,9% de las explotaciones que superaban 40 UDE juntaba el 20,7% de las UTA y el 45,9% del PE, y en olivar el 3,8% de las explotaciones con más de 40 UDE aportaba el 23,3% de las UTA y el 44% del PE. Estas cifras ponen de manifiesto la enorme disparidad del trabajo en un tipo y otro de explotaciones.

Reseñamos a continuación algunas características de la evolución del trabajo entre 2009 y 2020, a partir de los datos del último Censo Agrario:

- La caída del volumen total de trabajo, incluido el contratado a terceros, entre 2009 y 2020 ha sido del 7,75%;
- La cuota del trabajo asalariado, incluido el contratado a través de ETT y sociedades de servicios con maquinaria, ha pasado del 39% a casi el 49% (diez puntos más);
- La contratación de trabajo a través de ETT y otras sociedades de servicios ha alcanzado el 23% del volumen total del trabajo asalariado no fijo;
- El 66% de las explotaciones cuenta con un volumen de trabajo inferior a una UTA, y en ellas se ubica casi el 25% del volumen de trabajo total en el sector, mientras que el 4,5% de las explotaciones cuentan con un volumen de trabajo superior a 3 UTA, reuniendo conjuntamente casi el 32% del volumen de trabajo total.

El Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural (MAPA, 2003) ya destacaba a principios del siglo XXI el enorme problema de la elevada edad de los titulares de explotación y la escasa incorporación de jóvenes, cuestión que ha cambiado poco desde entonces, aunque la situación es mejor en las OTE más dinámicas, incluida la ganadería intensiva.

Por su parte, Andrés Pedreño y Prudencio Riquelme (2022)⁴ ponen de manifiesto que



Desde los últimos años del siglo pasado se detecta el desarrollo de contratos de servicios para la realización de las tareas agrarias por parte de las explotaciones, cuestión que ha aumentado muy significativamente en el siglo XXI. Es un proceso muy importante, pero muy mal recogido en las fuentes estadísticas y definido de forma confusa, que implica un cambio radical en la organización del trabajo agrario. Se han identificado dos procesos concretos según las tareas requieran o no maquinaria

la tasa de asalariación del sector agrario (estimada a partir de los ocupados en la EPA) ha subido mucho: desde 2015 supera ampliamente el 60%, mientras al final de los años 1980 apenas superaba el 30%. Por sectores, este indicador es particularmente alto en frutas y hortalizas y, en general, en leñosos. Asimismo, es más alto en Murcia (85,3%), Canarias (77,3%), Andalucía (75,8%) y Comunidad Valenciana (75,8%).

La participación de la población inmigrante entre los asalariados ha crecido mucho desde finales del siglo XX, superando el 30% en la actualidad (Pedreño y Riquelme, 2022), participación que sería más alta si se incluyesen a aquellos oriundos de otros países que ya tienen nacionalidad española.

Otra cuestión importante que señalar es el bajo (y decreciente) número de mujeres entre los ocupados en agricultura. Según el trabajo de Alicia Langreo y Tomás García Azcárate (2022)⁵, en la primera década del siglo XXI, mientras aumentaba significativa-

mente la ocupación de las mujeres en el medio rural, en los capítulos de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca cayó por encima del 28% (2001-2011 Censo de la Población), siendo esta caída más acusada en las más jóvenes. Este proceso se ha producido a la vez que ha subido lenta, pero constantemente, la participación de las mujeres entre los titulares de explotación. En el citado artículo se explica el alejamiento de las mujeres de las tareas con maquinaria agrícola⁶ y en la mayor parte de las tareas agrarias (excepción hecha de frutos rojos, semilleros, flores, cría de ganado y poco más), mientras su número es muy alto en las centrales de manipulación de frutas y hortalizas. Es mayor la participación de las mujeres en el trabajo familiar.

Desde los últimos años del siglo pasado se detecta el desarrollo de contratos de servicios para la realización de las tareas agrarias por parte de las explotaciones, cuestión que ha aumentado muy significativamente



Los grandes cambios en el trabajo en la agricultura han tenido lugar a la vez que ha avanzado mucho la mecanización. Se han desarrollado recolecciones que, antes de los años 1990, se hacían básicamente a mano (olivar, viña, hortalizas y frutas para industria). También ha mejorado la forma de realizar las tareas manuales, se están expandiendo nuevas formas de cultivo (agricultura de conservación, generalización de espalderas en viña, olivar, frutales..., aumento de la participación de la ganadería intensiva), y se están digitalizando tareas como los riegos o la alimentación y control del ganado...

en el siglo XXI. Es un proceso muy importante, pero muy mal recogido en las fuentes estadísticas y definido de forma confusa, que implica un cambio radical en la organización del trabajo agrario. Se han identificado dos procesos concretos según las tareas requieran o no maquinaria:

- La realización de las tareas agrícolas que requieren maquinaria, por parte de empresas de servicios especializadas. Un gran número de explotaciones contratan estos servicios y se ha desarrollado un universo de sociedades con distinta forma jurídica (sociedades mercantiles, cooperativas, SAT, incluso agricultores con superávit de maquinaria...) con buena dotación de maquinaria agrícola que realizan estos trabajos mediante contratos de servicios⁷.

Este proceso facilita la mecanización de las tareas (recolecciones, siembras directas...) en explotaciones cuya dimen-

sión económica nunca permitiría amortizar las inversiones. Cabe mencionar que, en la actualidad, es un proceso muy importante en los grandes cultivos mecanizados, tanto herbáceos como leñosos, sin cuyo concurso no se mantendrían las superficies actuales de herbáceos extensivos (cereales, leguminosas y proteaginosas, algodón, remolacha...). También sería muy inferior la recolección mecanizada en la viña y el olivar. En la práctica, este proceso llega a dar pie a una concentración *de facto* de las tareas e incluso de la gestión total o parcial de la explotación, lo que en el fondo es una manera de superar los problemas derivados del excesivo fraccionamiento de las explotaciones.

- La realización de las tareas agrícolas manuales mediante la contratación a través de empresas de trabajo temporal (ETT). Se trata de contratos de servicios para la

realización de tareas determinadas. La ETT pone el transporte y contrata el personal, que suele trabajar a destajo. En principio, estos trabajadores se clasifican en el sector servicios en la EPA. Se desconoce cuántas ETT trabajan en el sector agrario, qué volumen de trabajo aportan y en qué condiciones. En el Censo Agrario de 2009 se reflejaba que había 115.597 explotaciones que contrataban de esta forma (casi el 12% de las explotaciones), con un volumen de trabajo contratado de casi 34.000 UTA (casi el 10% del total asalariado, incluido el contratado a terceros).

- Aunque ya antes de la reforma laboral de 2012 estas empresas existían, posiblemente fue a partir de esa fecha cuando más se desarrollaron. Las cifras de la encuesta EEEA de 2016 dan casi 174.000 explotaciones que recurren a contratación de trabajo mediante servicios, con un volumen de trabajo que supone casi el 17% del total del trabajo eventual del sector, cifra que, según el último Censo Agrario de 2020, sube más de seis puntos porcentuales hasta alcanzar el 23,5%.

Es un hecho, además, que los grandes cambios en el trabajo en la agricultura han tenido lugar a la vez que ha avanzado mucho la mecanización. Se han desarrollado recolecciones que, antes de los años 1990, se hacían básicamente a mano (olivar, viña, hortalizas y frutas para industria). También ha mejorado la forma de realizar las tareas manuales, se están expandiendo nuevas formas de cultivo (agricultura de conservación, generalización de espalderas en viña, olivar, frutales..., aumento de la participación de la ganadería intensiva), y se están digitalizando tareas como los riegos o la alimentación y control del ganado...

Esto ha provocado una mayor diversificación en los tipos de trabajo demandados, que oscilan entre un gran volumen con poca cualificación y carácter temporal para las tareas manuales (cubierto en gran medida por trabajadores inmigrantes) y, en el otro extremo, un trabajo cualificado para manejar la nueva maquinaria y controlar la digitalización.

Conclusiones

Resumimos a continuación las grandes tendencias que hemos reseñado.

- Caída del volumen total de trabajo, con más incidencia en el trabajo familiar.
- Envejecimiento de las personas que aportan el trabajo familiar, sobre todo en las explotaciones más pequeñas.
- Aumento del índice de asalarización del trabajo.
- Aumento de los inmigrantes y oriundos de otros países entre los asalariados.
- Caída en la participación de las mujeres entre los ocupados en las explotaciones.
- Creciente especialización de las explotaciones.
- Concentración del producto estándar y de las unidades de trabajo en unas pocas orientaciones técnico-económicas que aportan la mayor parte de la producción final y de la exportación.
- Concentración de las explotaciones: las mayores de 40 UDE en las principales OTE reúnen la mayor parte del producto estándar y de las unidades de trabajo.
- Las explotaciones por debajo de esa dimensión, que tienen una escasa productividad, contratan una parte muy significativa del trabajo asalariado
- Aumento muy significativo de la contratación a terceros tanto de tareas mecanizadas (empresas de servicios a la agricultura con maquinaria) como de tareas manuales contratadas como servicio (empresas de trabajo temporal). Apenas hay información sobre este proceso⁸.
- Consolidación de un colectivo de explotaciones muy grandes en términos económicos, buena parte de las cuales están

verticalizadas con la industria y/o manipulación, con gran capacidad de innovar y acceso a los mercados.

- Las necesidades de trabajo por parte de las explotaciones abarcan un gran volumen estacional y poco cualificado y un pequeño volumen mucho más cualificado y disperso a lo largo del año que es imprescindible para abordar los nuevos retos.

En gran medida, estas tendencias están relacionadas con la escasa dimensión económica y laboral de la mayor parte de las explotaciones. Antes de seguir adelante hay que mencionar que, si se aplicasen los criterios del conjunto de la economía, casi todas las explotaciones agrarias serían consideradas micro o pequeñas empresas⁹. Las excepciones se encontrarían básicamente en las grandes empresas hortofrutícolas con central de manipulación integrada, en algunas ganaderías intensivas, en las bodegas con viña propia o en los olivares con almazara, pero ese es un análisis empresarial que escapa al objeto de este artículo¹⁰.

Desde la crisis económica iniciada en 2008, las explotaciones agrarias han vivido momentos muy complicados. Durante esa crisis la presión a la baja de la gran distribución sobre los precios de los alimentos fue muy acusada, ya que los bajos precios de venta al público se convirtieron en una palanca para la concentración empresarial, aumentando la cuota de los establecimientos de descuento y llevando al sector agrario a una situación económica complicada que empezó a despejarse con la recupera-

ción de la crisis. Muy poco después, la crisis sanitaria de 2020, al margen de los efectos económicos muy desiguales según subsectores, complicó muchísimo la gestión del trabajo.

En ese entorno y dadas las circunstancias previas descritas aquí, la subida del salario mínimo (SMI) por encima del 30% en tres años tensiona a aquellas explotaciones de subsectores y provincias con los convenios más bajos. Además, antes o después, obligará a subir los salarios de trabajadores más cualificados con salarios por encima del SMI. Asimismo, e independientemente de la subida oficial, la agricultura no puede pensar en mantener trabajadores adecuados con salarios inferiores a los de otros sectores similares.

Así las cosas, el problema vuelve a su verdadero origen: no es posible mantener una remuneración adecuada del trabajo ni retener a trabajadores, ni familiares ni asalariados, en explotaciones cuyos parámetros económicos y cuya situación estructural las sitúan en productividades muy bajas, inferiores a la media del sector y con mayores dificultades para innovar. Además, la reforma laboral va a obligar a modificar la forma de contratar a los eventuales en las explotaciones y en las ETT, a las que posiblemente se recurrirá cada vez más.

Consideramos que el trabajo es una cuestión clave para el futuro del sector agrario. Aquí, en este artículo, se ha hecho únicamente un breve repaso general, pero planteamos que es necesario analizar esta cuestión en profundidad. ■

▼ Notas

¹ Este artículo forma parte de una línea de investigación de la autora, en solitario o con otros colegas, que abarca el análisis del trabajo en las explotaciones, el trabajo de las mujeres en el sistema alimentario, el trabajo en el mundo rural, el mercado de trabajo, el papel del subsidio agrario, las empresas de servicios con maquinaria... En estos trabajos anteriores han colaborado Isabel Benito García, Teresa García Azcárate, Juan Requejo Liberal y José Belis Marcos. En este artículo agradezco la colaboración y comentarios de Tomás García Azcárate.

² "Evolución de la agricultura española 1982-2009. ¿Una reforma agraria silenciosa?" MAPA 2019. En este trabajo se realiza una rigurosa comparación de los Censos Agrarios de 1982 y 2009.

³ En las OTE reseñadas, el trabajo tiene un componente estacional muy alto y la pequeña dimensión económica y laboral no facilita el trabajo fijo a lo largo del año, ni asalariado ni familiar.

⁴ "El trabajo asalariado agrícola en los territorios rurales españoles. Retos y oportunidades", en E. Moyano (coord.), *La España rural: Retos y oportunidades de futuro*, colección Mediterráneo Económico nº 35, Cajamar Caja Rural. 2022.

⁵ "Las mujeres del medio rural y su participación en la economía", en E. Moyano (coord.), *La España rural: Retos y oportunidades de futuro*, colección Mediterráneo Económico nº 35, Cajamar Caja Rural. 2022.

⁶ Según las estadísticas de la DGT, las mujeres que obtienen licencia de conducción de maquinaria agrícola suponen de media en los últimos diez años menos del 10% del total.

⁷ Saborá (2006), *Estudio para la caracterización de las empresas de servicios de maquinaria agrícola*. MAPA. https://www.mapa.gob.es/es/agricultura/publicaciones/empresas_tcm30-57886.pdf

⁸ Varios autores señalan que en la contratación mediante ETT existen irregularidades, pero de eso no tenemos información fehaciente.

⁹ El Reglamento UE nº 651/2014 de la Comisión define empresa mediana por debajo de 250 efectivos y menos de 50 millones de euros; pequeña por debajo de 50 efectivos y 10 millones y microempresas menos de 10 efectivos y 2 millones. En la Encuesta de Estructuras de Explotaciones Agrarias (2016), el estrato de mayor dimensión económica es a partir de 120 UDE, y el de mayor dimensión laboral a partir de 5 UTA.

¹⁰ Su análisis es difícil a partir tanto del Censo Agrario como de la Encuesta de Estructuras de las Explotaciones Agrarias, por eso habría que considerar la Central de Balances del Banco de España en los epígrafes correspondientes.

Nota final: El Censo Agrario 2020 se colgó en la Web del INE el 4 de mayo, por lo que no ha sido posible realizar un análisis a fondo del mismo, recogiendo sólo algunos datos.